

Ficha de consejos prácticos 1

Seguimiento de planes de acción nacionales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

A practical tip sheet for women's rights organisations and allies

ACT COFEM

Advocacy, Coalition Building, and Transformative Feminist Action to End Violence against Women

Ficha de consejos prácticos 1

Seguimiento de planes de acción nacionales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

Puntos principales para el seguimiento de planes de acción nacionales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

Los planes nacionales son herramientas políticas de rendición de cuentas, no simples documentos de coordinación técnica. Su valor radica en las obligaciones que puede imponer a un Estado.

El plan se debe leer en tres niveles: lo que promete, si el Gobierno puede en verdad implementarlo y cómo se monitorea el progreso.

Los planes nacionales de acción creíbles mencionan instituciones, cronogramas, presupuestos e indicadores, y reconocen explícitamente que las mujeres y las niñas enfrentan discriminación entrecruzada: raza, capacidad, indigeneidad, ruralidad, experiencia migrante y refugiada, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y edad. Los compromisos vagos y los enfoques únicos generalizadores dificultan la rendición de cuentas y hace que la implementación recaiga en quienes son más fáciles de alcanzar.

La implementación depende de la autoridad. Una institución líder sin poder de convocatoria, influencia presupuestaria o mecanismos de escalada no puede llevar adelante una respuesta pangubernamental.

Hay que seguir el plan hasta los sistemas gubernamentales. Si los compromisos no aparecen en planes departamentales, acuerdos de rendimiento, presupuestos y marcos de ejecución subnacionales, probablemente terminen a la deriva.



El monitoreo es político. Los informes de actividades, las capacitaciones y las campañas no son suficientes; las organizaciones de derechos de las mujeres deben poner a prueba si en verdad están mejorando los servicios, la prevención y la justicia. Cree monitoreos paralelos, usen los momentos de supervisión: audiencias parlamentarias, procesos de auditoría y ciclos de revisión formales, y den forma a narrativas públicas para desafiar las declaraciones de progreso cuando la implementación está detenida.

Mencione pronto las señales de alerta: compromisos sin asignación de costos, liderazgo débil, falta de bases de referencia, desagregación insuficiente, irregularidad en la elaboración de informes y dependencia de la sociedad civil para que se haga cargo de obligaciones estatales.

Guía fácil para orientarse en un plan de acción nacional

Esta ficha de consejos traza un recorrido por tres ejes que permiten leer cualquier plan nacional, seguido por un conjunto de estrategias de incidencias y una lista de señales de alerta.

EJE 1
Los elementos de un plan de acción nacional creíble

Lo que dice el plan. ¿Define la violencia contra las mujeres y las niñas en consonancia con las normas internacionales, cubre todo el espectro de prevención y respuesta y reconoce la discriminación entrecruzada?

EJE 2
Cómo un Estado efectivamente implementa un plan de acción nacional

¿Es el plan gobernable? ¿Está anclado en la autoridad política, incorporado en los sistemas gubernamentales y alineado a nivel nacional y subnacional?

EJE 3
Cómo las organizaciones de derechos de las mujeres y sus aliadas monitorean un plan de acción nacional

¿Se traducen los compromisos en ejecución? ¿Cómo interrogamos lo que muestran y lo que no muestran los informes de monitoreo? ¿Y cómo ejercemos presión a través de los momentos de supervisión?

Estrategias de incidencia:

¿Cómo transformar esta lectura en influencia a lo largo de todo el ciclo de un plan de acción nacional?

Contexto: ¿Por qué hay que leer un plan de acción nacional como un instrumento de rendición de cuentas?

Los planes de acción nacionales suelen ser tratados como herramientas de coordinación técnica. En la práctica, funcionan más como artefactos políticos: cumplen un compromiso, pero rara vez compelen a la acción. Leerlos como instrumentos de rendición de cuentas significa plantear una serie de preguntas que difieren de las que se hacen en una revisión de diseño: ¿Qué puede obligar al Estado a hacer? ¿Quién tiene la autoridad de convocar y dirigir en los diferentes sectores? ¿Qué sucede cuando no se cumplen las metas? Los compromisos en materia de violencia contra las mujeres y las niñas por lo general están dispersos entre los sistemas de justicia, salud, desarrollo social, educación, poder policial, gobierno local y finanzas. Sin un plan que cuente con respaldo político y esté integrado institucionalmente, la dispersión produce fragmentación y problemas como prevención insuficiente, servicios desiguales y rendición de cuentas débil. Un plan de acción nacional creíble proporciona una estructura para rastrear la responsabilidad y evaluar el desempeño. Los siguientes tres ejes brindan un modo práctico de leer cualquier plan siguiendo este estándar.

EJE 1:
Los elementos de un plan acción nacional creíble

¿Por qué es importante?

El primer eje es la sustancia misma del plan: cómo define la violencia contra las mujeres y las niñas, a quién elige cubrir y las experiencias de violencia quién toma seriamente. Un plan creíble define la violencia contra las mujeres y las niñas en consonancia con las normas internacionales, reconoce múltiples formas entrecruzadas de discriminación y aborda tanto la prevención como la respuesta. Este es el plan como documento escrito, lo que aparece en la página antes de cualquier planteo de implementación.

De acuerdo con el *Manual de Planes de Acción Nacionales sobre la Violencia contra las Mujeres de ONU Mujeres*[1], un plan de acción nacional completo debe cubrir por lo menos seis áreas de acción: legislación y políticas; mecanismos de coordinación; prevención; servicios y apoyo; creación de capacidad, y datos, investigación, monitoreo y evaluación. El marco RESPETO, elaborado por la OMS y ONU Mujeres, pone énfasis en que la planificación nacional debe incorporar estrategias de prevención basadas en la evidencia en lugar de depender de campañas de concientización o respuestas de la justicia penal[2]. Los planes que estrechan su foco en los servicios a sobrevivientes o en el poder persecutorio pasan por alto los factores estructurales que impulsan la violencia: desigualdad de género, normas sociales dañinas, inseguridad económica y debilidad de la rendición de cuentas institucional.

¿Qué hay que buscar?

Lea el plan con estas cuatro preguntas en mente:

- ☑ **Encuadre:** ¿Define el problema en términos de género y derechos o utiliza un lenguaje vago, neutral en cuanto al género y despolitizado?
- ☑ **Alcance:** ¿Aborda la prevención, la protección, los servicios, la justicia, las medidas económicas, los datos y la coordinación, o solo una parte del sistema (por ej., campañas de "concientización" o la ley penal)? ¿Reconoce el continuo online-offline de la violencia y está diseñado para responder a cómo la violencia se mueve a través de entornos digitales, físicos e institucionales?
- ☑ **Compromisos declarados:** ¿Menciona instituciones específicas, cronogramas e indicadores o se basa en promesas amplias que son difíciles de verificar?
- ☑ **Interseccionalidad:** ¿Reconoce explícitamente que las mujeres y las niñas enfrentan discriminación entrecruzada: raza, capacidad, indigeneidad, ruralidad, experiencia migrante y refugiada, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y edad?

Estas preguntas son importantes porque los límites del plan determinan los límites de la rendición de cuentas. Si el plan excluye la prevención, no recibirá financiamiento. Si el plan no especifica los servicios a sobrevivientes, serán discrecionales. Si el plan no identifica a grupos marginados, la implementación recae en las necesidades de quienes son más fáciles de alcanzar.

EJEMPLO DE PAÍS

Perú[3]: Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021

El Plan Nacional 2016-2021 de Perú se cita ampliamente como un ejemplo de encuadre sustancial. Define la violencia de género durante el curso de la vida y en las esferas pública y privada, establece cinco objetivos estratégicos que cubren prevención, atención, protección y sanción, y nombra explícitamente a mujeres indígenas, rurales y afroperuanas, mujeres con discapacidades y mujeres LBTQ como grupos que enfrentan discriminación entrecruzada. Adoptado por decreto supremo y desarrollado con aportes de la sociedad civil, daba a las organizaciones feministas una referencia de rendición de cuentas clara para evaluar las reformas y asignaciones presupuestarias subsiguientes. Sus debilidades, entre las que cabe resaltar la implementación subnacional fragmentada, entran dentro del Eje 2, pero como plan escrito su encuadre puso el listón alto.

EJE 2:

Cómo un Estado efectivamente implementa un plan de acción nacional



¿Por qué es importante?

Los planes no se implementan solos. El segundo eje se aleja de lo que el plan dice y analiza si es gobernable, si está anclado en la autoridad política, incorporado en los sistemas gubernamentales, alineado a lo largo de las instituciones y los niveles gubernamentales que tienen que ejecutarlo y vinculado con procesos creíbles de asignación presupuestaria y de recursos? Un plan puede cumplir con todos los puntos del Eje 1 en el papel, pero fallar aquí.

Los planes de acción nacionales a menudo asignan la coordinación a departamentos o unidades con autoridad limitada, presupuestos pequeños o poco poder de convocatoria. En estos casos, la "coordinación" se transforma en una función administrativa en lugar de directiva. Se mantienen reuniones y se elaboran informes, pero la implementación sigue siendo desigual porque no hay un único actor que obligue el cumplimiento a lo largo de todo el sistema. Las responsabilidades sectoriales son otro punto de falla: los planes distribuyen roles a lo largo de los sectores de justicia, salud, policía, educación y servicios sociales sin alinearlos en la práctica, lo que produce un patrón familiar en el que cada sector cumple dentro de su propio mandato mientras que surgen brechas entre ellos.

La implementación además se ve determinada por cómo los planes atraviesan los procesos gubernamentales del día a día. Cuando los compromisos se quedan en la intención de alto nivel, son más fáciles de apoyar que de ejecutar. Cuando están redactados dentro de los planes departamentales, los acuerdos de desempeño y los marcos de prestación de servicios, tienen más probabilidades de pasar a la práctica. Los planes suelen sufrir más presión a nivel subnacional: las autoridades provinciales o locales asumen responsabilidades sin la correspondiente autoridad, capacidad o claridad, lo que produce una implementación desigual por la cual algunas áreas crean respuestas que funcionan y otras dependen fuertemente de la sociedad civil para que supla las brechas.

¿Qué hay que buscar?[4]

Evalúe la arquitectura de la implementación a lo largo de toda la cadena institucional. Mientras que el **Eje 1** pregunta si el plan dice las cosas que debe decir, el **Eje 2** plantea si el Estado puede en verdad ejecutarlo:

- **Autoridad política:** ¿Es el respaldo del gabinete, presidencial, ministerial o parlamentario lo suficientemente fuerte como para obligar la cooperación entre sectores, no simplemente apoyar el plan, sino dirigir su ejecución?
- **Poder real de la institución líder:** ¿Tiene el ente coordinador la jerarquía, autoridad de convocatoria y peso institucional para dirigir a otros departamentos o en la práctica su mandato es administrativo?
- **Integración en la maquinaria gubernamental:** ¿Se incorporaron los compromisos en el texto de los planes estratégicos a mediano plazo, los acuerdos de desempeño anual y los marcos de ejecución sectorial o son documentos paralelos?
- **Armonización intersectorial:** ¿Están la justicia, la salud, la policía, la educación, el desarrollo social y el gobierno local trabajando a partir de definiciones, protocolos de referencia y estándares de datos compartidos o funcionan en silos paralelos?
- **Alineamiento subnacional:** ¿Tienen las autoridades provinciales o locales el mandato, el personal, la capacitación y los recursos para cumplir con sus responsabilidades asignadas y están alineados los sistemas nacionales y subnacionales de elaboración de informes?
- **De la asignación a la ejecución:** Las actividades que menciona el plan, ¿están verdaderamente llegando a los servicios de primera línea a través del ciclo presupuestario (tasas de ejecución, adquisición, asignación de personal, desembolso a puntos de ejecución subnacionales) o están varadas en las asignaciones presupuestarias generales? (Ver la *Ficha de consejos prácticos sobre presupuestos* para saber cómo rastrear esto)

En conjunto, estas dinámicas determinan si un plan va más allá de la coordinación en los papeles y pasa a la armonización en la práctica. El hecho de que la autoridad sea débil, la responsabilidad esté dispersa y la integración en los sistemas gubernamentales sea insuficiente rara vez produce un fracaso total, sino algo más complicado de desafiar: una implementación parcial y desigual que es difícil de medir y fácil de exagerar.

EJEMPLO DE PAÍS

Uruguay[5]: La Ley 19.580 y el Sistema Interinstitucional de Respuesta a la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres

La Ley Integral de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (Ley 19.580) de 2017 de Uruguay ofrece un claro ejemplo de arquitectura de implementación incorporada en la legislación. La ley crea un **Sistema Interinstitucional de Respuesta formal** que obliga a los sectores de salud, justicia, policía, educación y desarrollo social a trabajar a partir de definiciones compartidas y protocolos de referencias en común y ancla la coordinación en el **Consejo Nacional Consultivo**, un órgano a nivel de gabinete presidido por **INMUJERES** dentro del Ministerio de Desarrollo Social. El plan operacional se inserta en el interior de este sistema en lugar de en paralelo, lo cual le da a la institución líder autoridad de convocatoria real sobre los otros ministerios.

La experiencia uruguaya también muestra dónde la arquitectura de implementación sufre presión. Las asignaciones presupuestarias a unidades especializadas, refugios y servicios de primera línea no han seguido el ritmo del mandato estatutario; la ejecución a nivel departamental es desigual y las organizaciones feministas han tenido que presionar repetidamente para obtener informes más y mejor desagregados. El caso ilustra cómo se ve el Eje 2 cuando se toma seriamente —respaldo normativo, autoridad de gabinete y un sistema identificado en lugar de un plan independiente—, pero también los puntos en los que incluso sistemas bien estructurados necesitan la presión de la sociedad civil para que se cumplan.

EJE 3:
Cómo las organizaciones de derechos de las mujeres y sus aliadas monitorean un plan de acción nacional

¿Por qué es importante?

La fase del monitoreo es donde se hace que parezca que los planes están funcionando, y donde esa afirmación tiene que ser cuestionada. La mayoría de los planes incluyen indicadores, metas y requisitos para la elaboración de informes. Estos sistemas crean la apariencia de supervisión, pero lo que se mide en números a menudo es desigual y superficial. Los informes tienden a priorizar actividades como capacitaciones hechas, campañas llevadas a cabo y guías producidas por sobre los resultados. Mucha menos atención se pone en ver si las sobrevivientes pueden acceder a servicios esenciales de calidad y centrados en ellas en los sistemas de salud, justicia, policía y apoyo social, si las respuestas están coordinadas entre los sectores o si las acciones de prevención están reduciendo el riesgo y cambiando las normas con el tiempo. Los informes basados en actividades son más fáciles de elaborar y desagregar, y es menos probable que expongan debilidades institucionales, pero dejan mayormente sin responder preguntas centrales sobre la eficacia.

El diseño de los sistemas de monitoreo también determina qué permanece invisible. La ausencia o la insuficiencia de bases de referencia dificulta poder evaluar el cambio. La desagregación limitada oscurece a quién se alcanza y a quién no. Los indicadores que no están alineados entre sectores evitan una visión coherente del rendimiento del sistema. En algunos casos, existen datos, pero están controlados o liberados selectivamente, limitando así su utilidad para el escrutinio externo.

Incluso cuando existen sistemas de monitoreo, las consecuencias de un rendimiento mediocre suelen ser poco claras. Los informes se elaboran, pero la acción de seguimiento es inconsistente y las responsabilidades para hacer frente a las brechas son difusas. Con el tiempo, esto produce un ciclo en el que los planes continúan siendo citados como prueba del compromiso, aunque la coordinación se debilite y la implementación se ralentice. Así es cómo los planes sobreviven al fracaso: siguen siendo visibles en el lenguaje político, en las declaraciones públicas y en los informes para donantes, mientras que los sistemas requeridos para ejecutarlos flaquean o están detenidos. En lugar de exponer esta dinámica, el monitoreo puede inadvertidamente sostenerlo si prioriza la actividad por sobre el resultado y la elaboración de informes por sobre la rendición de cuentas.



¿Qué hacer?

Para las activistas feministas, la tarea no es solo leer los informes de monitoreo, sino cuestionar lo que muestran y lo que no. Las organizaciones de derechos de las mujeres también pueden aprovechar bases de datos y herramientas comparativas de rendición de cuentas para fortalecer el monitoreo y la incidencia, como la Base de Datos Global Violencia contra las Mujeres de la ONU, que brinda datos legislativos y de políticas a nivel de país, así como también índices más amplios para rastrear las respuestas de los Estados a la desigualdad y la violencia de género.

Aquí es útil un ciclo de rendición de cuentas simple:

- **Lea el plan teniendo presente la ley y la política:** Compárelo con las obligaciones institucionales y con instrumentos regionales e internacionales (la CEDAW, el Protocolo de Maputo, el Protocolo de la SADC sobre el Género y el Desarrollo, la Convención de Belém do Pará, la Convención de Estambul).
- **Rastree la incorporación en los sistemas gubernamentales:** Busque el plan en las estrategias a mediano plazo, los planes anuales, los acuerdos de desempeño y los presupuestos departamentales.
- **Compare los compromisos con los informes:** Identifique qué se está midiendo, qué se está omitiendo y dónde los indicadores son demasiado débiles como para revelar la implementación.
- **Mencione pronto las señales de alerta:** La ausencia de cálculo de costos, un liderazgo poco claro, la falta de una base de referencia, la irregularidad en la elaboración de informes y la fuerte dependencia de proyectos ad hoc suelen ser señales de que la implementación irá a la deriva.
- **Use los momentos de supervisión:** Las audiencias parlamentarias, los procesos de auditoría, los sistemas de calificación de la sociedad civil y las revisiones públicas pueden poner a prueba las afirmaciones de progreso y hacer aflorar las fallas.

Usado de esta manera, el monitoreo se convierte menos en un ejercicio técnico y más en un sitio de refutación. Pone a prueba las afirmaciones de progreso, identifica las fallas y ejerce presión para que los planes pasen de la visibilidad simbólica a la ejecución.

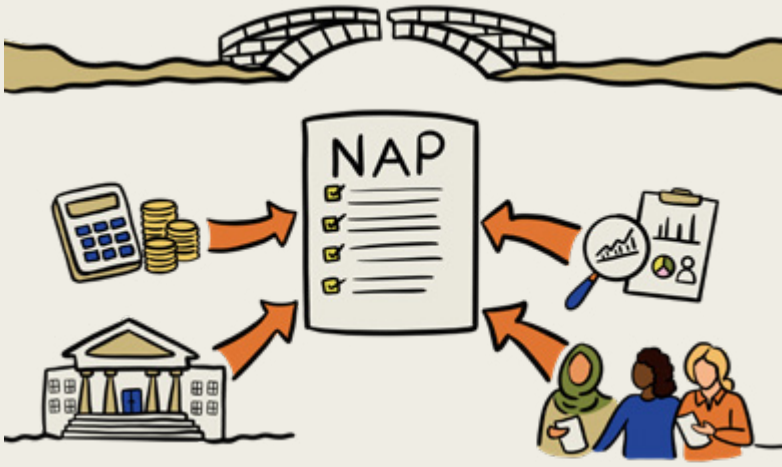


EJEMPLO DE PAÍS - Sudáfrica[6]

Sudáfrica ilustra tanto el potencial como los límites de las arquitecturas formales de rendición de cuentas en materia de violencia de género en un contexto de fuerte movilización feminista. Las protestas y la incidencia feministas tras la Cumbre Presidencial sobre Violencia de Género de 2018 empujaron al Gobierno a adoptar un Plan Estratégico Nacional sobre Violencia de Género y Femicidio en 2020, a establecer un comité interministerial y a comprometerse a crear un consejo nacional sobre violencia de género como órgano normativo. Sin embargo, los informes sobre la implementación y las iniciativas de monitoreo emergentes subrayan una brecha persistente entre la ambición de la política y la ejecución: en los últimos tres años, se han pasado por alto metas clave del plan de acción nacional, los recursos siguen fragmentados y los actores de la sociedad civil continúan desempeñando un papel central en la documentación del femicidio, el seguimiento de las respuestas de la policía y los tribunales y la presión para que el Estado cierre las brechas de implementación y datos. Usado de esta manera, el monitoreo se convierte menos en un ejercicio técnico y más en un sitio de refutación que pone a prueba las afirmaciones de progreso, identifica las fallas en la ejecución y ejerce presión para que los planes pasen de la visibilidad simbólica a ser obligaciones concretas.

Estrategias de incidencia: dónde presionar y por qué es importante

Los planes de acción nacionales crean un punto de entrada para la incidencia, pero por sí mismos no cambian sistemas. Su valor reside en cómo se pueden usar para evaluar, exponer y desafiar la brecha entre compromiso y ejecución. Al mismo tiempo, muchas organizaciones de derechos de las mujeres están llevando a cabo este trabajo en un contexto de profundización de los recortes de fondos y agotamiento organizacional, lo que tiene considerables implicaciones para el monitoreo sostenible, la capacidad de hacer coaliciones y la capacidad de incidencia.



Localizar el plan dentro del Estado.

Determine si tiene respaldo formal, cómo se conecta con otras prioridades gubernamentales más generales y dónde recae la responsabilidad de la coordinación. Los planes que no están anclados en estructuras de toma de decisiones son más fáciles de apoyar que de implementar, y la incidencia que se concentra solo en las actividades corre el riesgo de reforzar la brecha.

Rastrear cómo el plan atraviesa a través del Estado.

Fíjese si los compromisos aparecen en estrategias departamentales, acuerdos de desempeño y marcos de prestación de servicios y si las responsabilidades se traducen en términos operativos. Cuando los compromisos se quedan en la intención de alto nivel, es menos probable que transformen el comportamiento institucional.

Crear un monitoreo paralelo.

Desarrolle un pequeño conjunto de pruebas: ¿Están los compromisos sujetos a plazos y se puede hacer un seguimiento de forma pública? ¿Se ha hecho el cálculo de costos y la asignación de personal para los servicios de primera línea y los programas de prevención? ¿Incluyen los informes indicadores de resultados relevantes? ¿La revisión cuenta con la participación significativa de las organizaciones de derechos de las mujeres? Rastree esto a lo largo del tiempo.

Vincular a la incidencia presupuestaria.

Conecte los compromisos del plan con los presupuestos nacionales y subnacionales haciendo un seguimiento de las asignaciones, índices de ejecuciones y repriorizaciones, y use datos de costos económicos, cuando estén disponibles, para argumentar en favor de la inversión. (Ver la *Ficha de consejos prácticos para los presupuestos*).

Usar los momentos de supervisión.

Audiencias parlamentarias, procesos de auditoría y ciclos de revisión formales crean oportunidades para desafiar las declaraciones de progreso cuando la implementación está detenida. Estos momentos mueven la conversación del compromiso general a cuestiones específicas de responsabilidad y desempeño.

Transformar las narrativas públicas.

A menudo, mucho después de que la implementación se haya debilitado, los planes continúan siendo citados como prueba de la acción. Desafiar esto requiere vincular la existencia de un plan con su cumplimiento real y hacer visible donde los sistemas no están funcionando como lo planeado.



En resumen: ¿qué buscar en un plan de acción nacional?

Lista de señales de alerta

Signos de advertencia que hay que hacer aflorar pronto en cualquier revisión de un plan de acción nacional:

- **Encuadre:** lenguaje neutral en cuanto al género o vago; encuadre estrecho solo enfocado en la violencia doméstica; silencio sobre los factores estructurales que impulsan la violencia (desigualdad de género, normas dañinas, inseguridad económica).
- **Alcance:** principal foco en campañas de concientización o respuestas de la justicia penal, y la prevención, los servicios para sobrevivientes, las medidas económicas y los datos se tratan como temas secundarios.
- **Gobernanza:** responsabilidad compartida sin autoridad; "coordinación" vaga; falta de un mecanismo de aplicación o de escalada.
- **Presupuesto:** no hay cálculo de costos; fuerte dependencia de donantes; actividades listadas sin líneas presupuestarias identificables o asignaciones rastreables.
- **Monitoreo:** informes solo de actividades; sin bases de referencia; informes irregulares o no publicados; indicadores que no pueden verificarse de forma independiente.
- **Inclusión:** enfoque único y generalizador; desagregación limitada; no se pone atención a mujeres y niñas que enfrentan exclusión compuesta.

Expresiones de gratitud

Este artículo ha sido redactado por Joy Watson, revisado por Leah Goldmann y miembros del equipo de UN Women para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (EVAW), diseñado por Léa Drougard e ilustrado por Sarah Imran. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres que participaron en la Serie de Aprendizaje y Diálogo de COFEM, en la que se ha basado este artículo, así como a UN Women y a la Unión Europea por financiar la Iniciativa ACT.

Cita sugerida

Coalition of Feminists for Social Change (COFEM). Ficha temática 2: Seguimiento del financiamientopara la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en los presupuestos nacionales, Rendición de cuentas en acción: obligaciones de los Estados en materia de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Guía de bolsillo (2026)

REFERENCIAS

[1] UN Women, 2012, Handbook for National Action Plans on Violence Against Women and Equality Institute & UN Women 2025, Together for Prevention: Handbook on Multisectoral National Action Plans to Prevent Violence against Women and Girls, Equality Institute, Melbourne.

[2] World Health Organisation, 2025, RESPECT Women: Preventing Violence against Women, Second Edition

[3] Library of Congress 2016, 'Peru: National Plan on Gender-Based Violence 2016–2021'

[4] Las organizaciones de derechos de las mujeres también pueden recurrir a las oficinas de país de ONU Mujeres como una fuente de asistencia técnica e influencia para la incidencia en cuestiones de implementación. En muchos contextos, ONU Mujeres brinda asistencia directa a los Gobiernos en materia de arquitectura de implementación, como coordinación interministerial, elaboración de presupuestos con perspectiva de género, sistemas de monitoreo y evaluación y fortalecimiento institucional en relación con los planes de acción nacionales.

[5] República Oriental del Uruguay 2017, Ley 19.580: Ley Integral de Violencia hacia las Mujeres basada en Género.

[6] Roberts A, 2024

Evidencias y conceptos centrales

Ellsberg, M., Arango, D.J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M. & Watts, C. 2015, 'Prevention of violence against women and girls: what does the evidence say?', The Lancet, vol. 385, no. 9977, pp. 1555–1566.

Htun, M. & Weldon, S.L. 2012, 'The civic origins of progressive policy change: combating violence against women in global perspective, 1975–2005', American Political Science Review, vol. 106, no. 3, pp. 548–569.

True, J. 2012, The Political Economy of Violence against Women, Oxford University Press, New York.

UN Women 2012, Handbook for National Action Plans on Violence Against Women, United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women, New York.

UN Women 2025 Beijing +30: From Words to Action – National Action Plans to end Violence Against Women and Girls

WHO 2019, RESPECT Women: Preventing Violence against Women, World Health Organization, Geneva.

WHO 2025, RESPECT Women: Preventing Violence against Women, 2nd edition, World Health Organization, Geneva.

Equality Institute & UN Women 2025, Together for Prevention: Handbook on Multisectoral National Action Plans to Prevent Violence against Women and Girls, Equality Institute, Melbourne.

Manjoo, R. 2013, Report of the Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences, A/HRC/23/49, United Nations Human Rights Council, Geneva

Roberts, A.N. (2024) Implementing the National Strategic Plan on Gender-Based Violence and Femicide in South Africa: The challenges of policy implementation, University of Cape Town

Planes y marcos legales de los países

EU/UN 2024, National Strategic Action Plan on Gender-Based and Sexual Violence, Republic of Trinidad and Tobago 2023–2027, European Union & United Nations, Port of Spain.

Library of Congress 2016, 'Peru: National Plan on Gender-Based Violence 2016–2021 approved', Global Legal Monitor, 1 September, Law Library of Congress, Washington, D.C.

República Oriental del Uruguay 2017, Ley 19.580: Ley Integral de Violencia hacia las Mujeres basada en Género, Poder Legislativo, Montevideo.

Spotlight Initiative 2024, Develop a national EVAWG plan or policy, Spotlight Initiative guidance note, New York.

Ejemplo de monitoreo de la sociedad civil

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) 2023, Informe anual sobre feminicidio en México, OCNF, Mexico City.